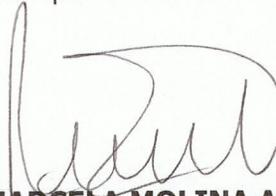


 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

SECRETARIA GENERAL Y COMUN
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESPINAL TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112-001-2023
PERSONAS A NOTIFICAR	COMPAÑÍAS SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y/o a través de sus apoderados
TIPO DE AUTO	AUTO No. 020 RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA DE APODERADO
FECHA DEL AUTO	25 DE MAYO DE 2023
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del día 05 de Junio de 2023.



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el día 05 de Junio de 2023 a las 06:00 p.m.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

**AUTO 020 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 112-001-2023 ANTE LA
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA**

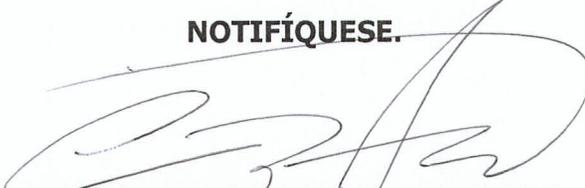
En la ciudad de Ibagué - Tolima, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023), el suscrito funcionario investigador y/o de conocimiento, proceden a reconocer personería de apoderado, dentro del proceso de responsabilidad fiscal **112-001-2023**, adelantado ante la Administración Municipal de El Espinal – Tolima, a la doctora **Selene Piedad Montoya Chacón**, identificada con la cédula de ciudadanía 65.784.814 de Ibagué Tolima y tarjeta profesional de abogada 119.423 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en nombre y representar los intereses de **Seguros Generales Suramericana S.A. de la misma manera** se reconoce Personería de apoderado al doctor **José E. Ríos Álzate**, identificado con la cedula de ciudadanía 98.587.923 de Bello Antioquia y portador tarjeta profesional de abogado 105.462 del Consejo Superior de la Judicatura, para actuar en nombre y representar los intereses de la compañía **Axa Colpatría Seguros S.A.**

Los anteriores poderes fueron otorgados mediante los correos electrónicos de fecha 2 de mayo de 2023 que fue radicado por la Secretaría General del Ente de Control CDT-RE-2023-00001874 allegado por parte de la abogada **Selene Piedad Montoya Chacón** (folios 35-39) y también el correo allegado el día 4 de mayo de 2023, el cual fue radicado mediante el CDT-RE-2023-00001915 allegado por parte de **Axa Colpatría Seguro S.A.** del correo electrónico notificacionesjudiciales@axacolpatria.co (folios 42-45).

Las direcciones de notificación de los apoderados son los siguientes correos electrónicos para la doctora **Selene Piedad Montoya Chacón** selene.montoya@gmail.com y para el doctor **José E. Ríos Álzate** joserios@ilexgrupoconsultor.com

Remitir a Secretaría Común a efectos de notificar por Estado el presente proveído.

NOTIFÍQUESE.


CRISTHIAN RICARDO ABELLO ZAPATA
 Director Técnico de Responsabilidad Fiscal


MARIA MARLENY CARDENAS QUESADA
 Profesional Especializado / Investigador Fiscal

	
DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PROYECTO: RESPONSABILIDAD FISCAL-09
AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: 113-701-1023

**AUTO 030 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO
 PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL 113-701-1023 ANTE LA
 ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA**

En la ciudad de Bogotá - Tolima, a las veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022), el suscrito funcionario investigador y/o de control fiscal, procedente de la oficina de apoderado, dentro del proceso de responsabilidad fiscal 113-701-1023, referente a la Administración Municipal de El Espinal - Tolima, a la señora Solange Patricia Montoya Chacón, identificada con la cédula de ciudadanía 22.794.814 de Bogotá Tolima y tarjeta profesional de abogado 113-701 del Censo Único de la Industria, para actuar en nombre y representación de la señora Solange Patricia Montoya Chacón S.A. de la misma manera se reconoce la personería de apoderado al doctor José E. Ríos Álzate, identificado con la cédula de ciudadanía 22.794.814 de Bogotá Tolima y tarjeta profesional de abogado 113-701 del Censo Único de la Industria, para actuar en nombre y representación de la señora Solange Patricia Montoya Chacón S.A.

Las anteriores partes fueron dadas a conocer mediante los medios electrónicos de forma 1 de mayo de 2022 que fue recibido por la señora Solange Patricia Montoya Chacón S.A. mediante el correo electrónico de la señora Solange Patricia Montoya Chacón (correo: 22794814@colombianos.com.co) y también el correo electrónico de la señora Solange Patricia Montoya Chacón S.A. mediante el correo electrónico de la señora Solange Patricia Montoya Chacón S.A. (correo: 22794814@colombianos.com.co) el día 4 de mayo de 2022, al cual se le dio curso electrónico mediante el correo electrónico de la señora Solange Patricia Montoya Chacón S.A. (correo: 22794814@colombianos.com.co) el día 4 de mayo de 2022.

Las direcciones de notificación de los apoderados son las siguientes: correo electrónico de la señora Solange Patricia Montoya Chacón (correo: 22794814@colombianos.com.co) y correo electrónico de la señora Solange Patricia Montoya Chacón S.A. (correo: 22794814@colombianos.com.co).

Requiere a Solange Patricia Montoya Chacón a efectos de notificar por escrito el presente proceso.

NOTIFICACIONES


CRISTIAN RICARDO ARELLANO ZAPATA
 Director Técnico de Responsabilidad Fiscal


MARIA MARIBEL VARGAS QUIRADA
 Profesional Especialista, Investigadora Fiscal